



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2007

RES.H.Nº 486-07

Expte. Nº 4.110/06

VISTO:

La Res. H. Nº 1.312-06 mediante la cual se prorroga la designación temporaria de la Profesora Liliana Susana Hurtado Rosales, en el cargo Auxiliar de Primera Dedicación Simple con vencimiento al 31 de Marzo de 2.007; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, solicitó la prorroga de su designación mediante Nota Nº 1960 y considera necesaria la continuidad de las funciones que desempeña ;

QUE en la Nota de referencia se incluyen cambios que generan mayor ahorro que el informado mediante Nota Nº 448 lo cual permite financiar la prorroga de designación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR retroactivamente la designación temporaria de la Profesora Liliana Susana Hurtado Rosales, D.N.I. Nº 18.628.324, en el cargo Auxiliar de Primera dedicación Simple a partir del 01/04/07 y hasta el 31/12/07; sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición,-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la prorroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al año 2.007, de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable , División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente

Jcl/cm.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.